

Análisis crítico de los efectos jurídicos de las uniones de hecho en Chile

Una propuesta de regulación orgánica patrimonial

Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Autor:

María Magdalena Bustos Díaz

Profesor guía: Mauricio Tapia Rodríguez
Santiago, Chile 2007

Texto completo en: www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/de-bustos_m/pdfAmont/de-bustos_m.pdf

Texto completo en: www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/de-bustos_m/pdfAmont/de-bustos_m.pdf

RESUMEN . .	4
DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .	5

RESUMEN

El primer capítulo de la primera parte llamado “Concepto, causas y evolución de las uniones de hecho”, tiene por objeto determinar qué entendemos por unión de hecho susceptible de producir efectos jurídicos, cuáles son sus causas, su evolución, y cuál es la presencia real en Chile de las uniones de hecho. El segundo capítulo de la primera parte llamado “Las uniones de hecho en el ordenamiento jurídico chileno”, tiene por objeto identificar cuál es el tratamiento que reciben actualmente en Chile las uniones de hecho, tanto desde un punto de vista legal como jurisprudencial, y cuáles son los modelos convivenciales típicos que podemos encontrar en Chile, principalmente a la luz de la jurisprudencia.

En tanto, el primer capítulo de la segunda parte llamado “Problemas patrimoniales de las uniones de hecho y sus formas de regulación,” tiene por objeto la identificación de los problemas patrimoniales que existen como consecuencia de la insuficiente legislación en esta materia, y el análisis de las alternativas que se presentan viables para dar solución a los problemas patrimoniales ya expuestos, sobre la base de los distintos modelos de regulación que nos ofrece el derecho comparado y las reglas generales del derecho.

Para finalizar, el segundo capítulo de la segunda parte, titulado “Propuesta de regulación de los efectos patrimoniales de las uniones de hecho”, tiene por misión recoger en forma sistematizada cada una de las formas de regulación propuestas para los distintos conflictos patrimoniales de las uniones de hecho ya expuestos, mediante la proposición de un modelo de estatuto normativo para las uniones de hecho en Chile.

DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

Texto completo en: www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/de-bustos_m/pdfAmont/de-bustos_m.pdf